



D^a. María Josefa Aguado Orta, Directora General de Contratación del Departamento de Hacienda y Administración Pública,

CERTIFICA:

Que el *“Proyecto de modificación del Decreto 82/2006, de 4 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se crean el Registro Público de Contratos y el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Aragón, y se aprueba el Reglamento que regula su organización y funcionamiento”* fue sometido al **trámite de audiencia pública** a los colegios profesionales y a las entidades más representativas de los intereses empresariales, por la posibilidad de afectar a una pluralidad de destinatarios, potenciales licitadores, bien como personas jurídicas o bien a título particular y, en este último caso, como profesionales colegiados. El trámite tuvo una duración de un mes, computado a partir de la notificación, que se efectuó por correo electrónico el día 23 de julio de 2021 a las direcciones siguientes:

- colegiosprofesionalesaragon@gmail.com
- ceoearagon@ceoearagon.es
- cepyme@cepymearagon.es

Todo ello, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 49.2 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante este periodo y a fecha de la expedición del presente certificado **NO** se ha presentado alegación o sugerencia alguna al proyecto de decreto.

Y para que conste a los efectos oportunos, se expide el presente certificado

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

M^a Josefa Aguado Orta

DIRECTORA GENERAL DE CONTRATACIÓN